

**RESOLUTIVO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 018**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 (VEINTE) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC-82/2021 DENOMINADA "ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CONFORME AL SIGUIENTE:

RESULTANDO

CON FECHA 08 (OCHO) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-82/2021 "ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD" (PRIMERA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS MUESTRAS FÍSICAS POR LA DIRECCIÓN DE AYUDA HUMANITARIA, EL ÁREA DICTAMINÓ DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS NÚMERO 2 Y 4 POR NO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN SU REQUISICIÓN, POR LO QUE DICHAS PARTIDAS SE LICITARÍAN EN UNA SEGUNDA VUELTA. ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 71, APARTADO 1 DE LA LEY

CON FECHA DEL 24 (VEINTICUATRO) DE SEPTIEMBRE DEL 2021 FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-82/2021 "ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD" (SEGUNDA VUELTA), POSTERIORMENTE EL DÍA 05 (CINCO) DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE NINGÚN LICITANTE, QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR DICHO PROCESO, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI DE LA LEY.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE DESPRENDE QUE ES PROCEDENTE RESOLVER SOBRE LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, AL PROVEEDOR: **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.** HASTA POR EL MONTO DE \$14,372.40 (CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) **PARA LOS ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD**, EN RAZÓN DE QUE DICHO PROCESO LICITATORIO SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SE DECLARÓ DESIERTO EN DOS OCASIONES. ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA RECIBIDA SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS PARA RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:20 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS